

Reseña de libro: *La prisión en los años 70. Historia, género y política* de Débora D' Antonio. (1).

María Florencia Osuna*

CONICET-UNGS/UNLP

2017, La Plata

florenciaosuna@gmail.com

En los últimos años, el campo de la historia reciente argentina se vio enriquecido por algunos debates y estudios que empezaron a indagar en aspectos poco explorados de ese pasado: las líneas de continuidad en la estrategia represiva entre la última dictadura y los años previos (2); las transformaciones sociales y culturales en los sesenta y setenta que impactaron en la familia, la mujer y la juventud (3); la diversidad de actitudes sociales en dictadura (4), entre otros. El libro de Débora D'Antonio -producto de su tesis de doctorado en Historia (FFyL-UBA)- se sitúa en un punto de confluencia de esas agendas renovadoras, lo que nos permite dimensionar el gran aporte que realiza para la comprensión del pasado reciente argentino.

Aunque su objeto de estudio específico es la prisión política en los años setenta, e indaga en las características distintivas de ese dispositivo y las consecuencias del "tratamiento disciplinario" de la cárcel en términos de género; dado el abordaje complejo y multidimensional que realiza, es un libro de referencia para comprender el carácter global de la represión en los años setenta.

La autora sostiene que en los años de la última dictadura (1976-1983) la cárcel "legal" visibilizó la represión "aceptable" y permitió ocultar y resguardar los Centros Clandestinos de Detención (CCD). Este carácter de "cortina de humo" de la cárcel junto con la centralidad de la figura despolitizada del desaparecido en la temprana pos dictadura, llevaron a que el problema de los presos políticos no fuera considerado relevante en las agendas políticas, sociales y académicas. Sin embargo, como demuestra D'Antonio a lo largo del libro, el estudio del derrotero de la cárcel política entre los años sesenta y setenta es central y necesario para comprender ciertas continuidades en las prácticas represivas que determinaron la consolidación del terrorismo de Estado.

En el primer capítulo, la autora expone, desarrolla y contextualiza los principales núcleos problemáticos del libro. Inscribe su objeto de estudio en una perspectiva de largo plazo y muestra que las transformaciones en el sistema penitenciario comenzaron a operar en 1955, y se profundizaron en las décadas del sesenta y setenta al compás de dos procesos enlazados: la radicalización social, política y cultural; y las transformaciones en la legislación, prácticas e instituciones represivas locales e internacionales propias de la Guerra Fría. En este sentido, en sintonía con los postulados de la Doctrina de Seguridad Nacional, el eje del dispositivo carcelario comenzó a ser la búsqueda de la transformación subjetiva del enemigo político interno. Entre 1968 y 1975, diferentes innovaciones institucionales, legales y prácticas (entre ellas, la modificación del código penal, la creación de la Cámara Federal en lo Penal, la "ley de fugas", las leyes de Seguridad Nacional y de actividades subversivas, el Estado de Sitio), se conjugaron con un proceso de

modernización, homogeneización, centralización y progresiva subordinación a las FFAA del Sistema Penitenciario Federal (SPF). Esto tuvo como resultado el aumento progresivo en la cantidad de presos políticos a lo largo del período considerado. La autora llama la atención sobre el carácter procesual y de más largo plazo de la consolidación del dispositivo represivo -la “acumulación primitiva de genocidio”- desde los años sesenta que contribuye a discutir los inicios en 1976 del terrorismo de Estado. Asimismo, el estudio de la prisión política devela la complejidad del entramado represivo que combinaba cárceles (públicas, “legales”) y CCD (ocultos, ilegales). Al mismo tiempo, la dimensión de género, que D’Antonio demuestra con solvencia que fue constitutiva de la experiencia del encierro, permite observar que estas operaciones esquizofrénicas del aparato represivo relacionadas con la convivencia de lo público y lo oculto también se plasmaban en las diferencias entre las cárceles de mujeres y hombres. La cárcel femenina de Villa Devoto funcionaba como una vidriera que visibilizaba el encierro, mientras que el encarcelamiento masculino se ocultaba, por ejemplo, a partir de los constantes traslados de penal. Además, las mujeres presas eran presentadas como “trofeos de guerra” y el gobierno buscaba mostrar rasgos de “caballerosidad” al confinarlas en una cárcel moderna y metropolitana. Al mismo tiempo, se feminizaba el cuerpo de los presos políticos, que eran objeto, entre otras vejaciones, de violencia sexual. Así como existió una sexualización del castigo, lo mismo ocurrió en las formas de resistencia adentro de las cárceles: las mujeres realizando enfrentamientos más abiertos con el poder gracias a la mayor visibilización de su encierro; los hombres de manera más encubierta.

El segundo capítulo enfatiza en el derrotero del sistema penitenciario argentino a lo largo del siglo XX. Presta atención al discurso de la criminología que destacaba la importancia de la reeducación y la recuperación social del delincuente privado de su libertad con el objetivo de insertarlo en el mundo del trabajo. Este ideal reformista de la cárcel se reconfiguró en la segunda mitad del siglo XX, fundamentalmente a partir de 1966, en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional. De este modo, el SPF se remodeló, amplió y especializó para responder a la “lucha contra la subversión” y persiguió un plan de aniquilamiento subjetivo del preso. En esta línea, el tercer capítulo da cuenta de manera exhaustiva y a partir de un gran trabajo de reconstrucción con fuentes primarias y secundarias, de la normativa (la Ley de Defensa Nacional, las reformas del Código Penal, la ley 20480 contra las “actividades subversivas”, el estado de sitio, entre otras medidas) que implicó un recrudecimiento de la represión en el marco de la construcción del enemigo político interno. Este entramado explica el progresivo aumento de presos políticos en las cárceles en los años setenta.

En el cuarto capítulo, la autora estudia la cárcel de Villa Devoto en donde estaban recluidas las presas políticas desde la década del setenta. Hasta ese momento las cárceles de mujeres estaban a cargo de la congregación religiosa del Buen Pastor y el eje de la intervención de la institución era la re-feminización y regeneración moral de las mujeres, según pautas tradicionales que apuntaban a ligarlas con las actividades domésticas y la maternidad. A pesar de que esto coincidía con el discurso público oficial de la última dictadura, a partir de la transformación del SPF en una fuerza de seguridad

embarcada en la “lucha antissubversiva”, dentro de las cárceles de mujeres se llevó a cabo un proceso de desubjetivación y, por ende, de desfeminización y desmaternalización de las presas políticas. Aun así la cárcel de Villa Devoto intentó ser mostrada por el régimen como una cárcel modelo por su ubicación y servicios, y, al tiempo que escondía las formas más radicales de la represión clandestina, funcionó como una vidriera para exhibir a las presas “bien” cuidadas frente a las visitas a la Argentina de algunos organismos internacionales como Amnesty International, la Cruz Roja y la comisión especial de la OEA. En este marco, la autora reconstruye las prácticas de oposición de las mujeres recluidas en la cárcel de Villa Devoto al poder penitenciario, a partir de formas de resistencia colectiva que implicaron la designación de delegadas, la realización de denuncias, las obstaculizaciones frente a las vejaciones, el humor, el dictado de cursos y la propia escritura de cartas a sus familiares.

El último capítulo analiza, por un lado, las características de la represión en el penal de varones de Rawson, en la provincia de Chubut. La autora muestra que las características de la tecnología de disciplinamiento tenía varios rasgos en común con la de los CCD, dada la gravedad de los tormentos aplicados a los presos: torturas, traslados, simulacros de fusilamiento, celdas inhabitables. Al igual que en el caso de las mujeres, en los años de la última dictadura, en Rawson el sistema penitenciario llevó a cabo una estrategia de desubjetivación que, en el caso de los hombres, implicó su desmasculinización. Esto se efectuó a partir de la devastación del cuerpo por la falta de ejercicio, la mala alimentación y desnutrición, la deficiente atención médica, las humillaciones, las torturas sistemáticas, la administración excesiva de psicofármacos, la prohibición de la sociabilidad masculina y la violencia sexual (torturas en los genitales y violaciones). Sin embargo, por otro lado, también existieron resquicios para el desarrollo de prácticas de resistencia, manifestada en una contracultura carcelaria organizada en diferentes núcleos que se dividían las tareas (comisiones de estudio, de fajina, de recreación y juegos, de salud, de reclamos y noticias).

Por todo lo expuesto, el libro de D’Antonio constituye un aporte imprescindible en términos temáticos y metodológicos para la discusión de cuestiones nodales del pasado reciente argentino: la construcción y profundización del entramado represivo, las transformaciones sociales, culturales y políticas de los años setenta, el lugar central que ocuparon los cambios experimentados por la mujer y la juventud en los diagnósticos de los represores, y las formas de oposición y resistencia que ensayaron las víctimas del dispositivo aún en los años más represivos del terrorismo de Estado.

Notas:

(1) D’Antonio, Débora. *La prisión en los años 70. Historia, género y política*. Buenos Aires: Biblos. 2016.

(2) Franco, Marina. *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2012; Águila, Gabriela; Garaño, Santiago; Scatizza, Pablo (Coords.) *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: nuevos*

abordajes a 40 años del golpe de Estado. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 2016.

(3) Sólo menciono dos trabajos representativos de un área de estudios en expansión: Cosse, Isabella *Pareja, sexualidad y familia en Buenos Aires (1950-1975)*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2010; Cosse, Isabella; Felitti, Karina y Manzano, Valeria (editoras) *Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros. 2010.

(4) Algunos trabajos novedosos en términos metodológicos que abordaron el problema son: Águila, Gabriela *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo. 2008; Carassai, Sebastián *Los años setenta de la gente común. La naturalización de la violencia*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2013.

* María Florencia Osuna es doctora (UBA), magíster (IDAES-UNSAM) y profesora universitaria (UNGS) en Historia. Actualmente revista como becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en la Universidad Nacional de General Sarmiento y como docente de teoría política (UNLP). Es autora de los libros *De la "revolución socialista" a la "revolución democrática": Las prácticas políticas del PST-MAS durante la última dictadura (1976-1983)* (UNGS-UNLP-UNaM, 2015) y de *La intervención social del Estado. El Ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras (Argentina, 1966-1983)* (Prohistoria, 2017). Compiló junto a Valeria Galván el libro *Política y cultura durante el Onganiato. Nuevas perspectivas para la investigación de la presidencia de Juan Carlos Onganía (1966-1970)* (Prohistoria, 2014).